



Cómo responder a una demanda en la Parte Civil Especial con una Contrademanda, Demanda contra Coparte y/o Demanda contra Tercero

How to Answer a Complaint in the Special Civil Part with a
Counterclaim, Crossclaim and/or Third-Party Complaint - Spanish

¿Quién debe usar este paquete?

Usted puede usar este paquete si le han demandado en la Parte Civil Especial por un monto de dinero de hasta \$20,000 y desea presentar una contrademanda (reconvención), una demanda contra coparte, y/o una demanda contra terceros para unir a otras partes a este litigio. (Las definiciones de estos términos figuran en la página 5). Si no presenta una Contestación dentro del plazo especificado en la Notificación que acompaña a la Demanda, se puede dictar un fallo monetario en su contra.

Nota: Si usted **NO** está presentando una contrademanda contra el/la demandante o una reclamación en contra de cualquier otra persona, debe usar el paquete [10542 - Cómo Contestar a una Demanda en la Parte Civil Especial](#) (How to Answer a Complaint in the Special Civil Part).

Requisitos generales:

1. Usted debe enviar una CONTESTACIÓN al tribunal dentro de un plazo de 35 días a partir de la fecha en que se le envió la Notificación de la demanda. Dicha fecha se muestra en la notificación de la demanda que recibió. Su contestación debe ir acompañada o bien de la tasa de presentación adecuada, o, si usted no puede pagar la tasa de presentación, de una solicitud de dispensación de la cuota. Para presentar una solicitud de dispensación, use el paquete [11208 - Cómo solicitar una exención de tasas judiciales - Todos los tribunales](#) (How to File for a Fee Waiver - All Courts), que se encuentra en el Centro de Autoayuda en njcourts.gov. (Este formulario **se tiene que enviar al mismo tiempo** que usted presente su Contestación.)
 - a. La tasa de presentación para una Contestación con una Contrademanda, una Demanda contra Coparte y/o una Demanda contra Tercero alegando daños y perjuicios de

\$5,000.00 o menos es de \$50.00 y \$5.00 adicionales por cada tercera parte demandada adicional.

- b. La tasa de presentación para una Contestación con una Contrademanda, una Demanda contra Coparte y/o una Demanda contra Tercero alegando daños y perjuicios de **más de \$5,000.00** es de \$75.00 y \$5.00 adicionales por cada tercera parte demandada adicional.
 - c. Si su Contestación incluye una Demanda contra Tercero, debe pagar \$7.00 adicionales para la cuota de diligenciamiento por cada tercera parte demandada adicional (cada nuevo demandado/a que usted está añadiendo).
2. Si tiene pruebas que demuestran que no adeuda el monto reclamado, como, por ejemplo, recibos, guarde los documentos originales y tráigalos al juicio.
 3. Debe enviar una copia de la Contestación al/a la demandante por correo certificado y común si el/la demandante no tiene un abogado. Si el/la demandante tiene un abogado, debe enviar una copia de la Contestación a dicho abogado por correo común.
 4. Cada persona demandada debe presentar su propia Contestación.
 5. Una Contestación en nombre de una SOCIEDAD ANÓNIMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA o SOCIO COMANDITARIO en una sociedad en comandita debe ser presentada por un abogado si el monto solicitado en la causa es de más de \$5,000.

Nota: La Oficina Administrativa de los Tribunales de Nueva Jersey (New Jersey Administrative Office of the Courts) ha preparado estos materiales para el uso de litigantes que se representan a sí mismos. Las guías, instrucciones y los formularios se pondrán al día periódicamente según sea necesario para reflejar los estatutos y reglas judiciales vigentes en Nueva Jersey. La última versión de los [formularios](#) estará disponible en el palacio de justicia del condado o en el sitio del Poder Judicial en el Internet njcourts.gov. Sin embargo, en última instancia, usted es responsable del contenido de sus papeles legales.

Los formularios llenos se deben someter a la Parte Civil Especial del Tribunal Superior en el condado donde usted presente su caso. Hay disponible una lista de las [Oficinas de la Parte Civil Especial](#) (Special Civil Part Offices) en el mostrador para los clientes o en njcourts.gov.

Las demandas, pedimentos y demás papeles presentados al tribunal deben estar en inglés.
Complaints, motions, and other papers submitted to the court should be in English.

Considere lo siguiente antes de representarse a sí mismo/a en el tribunal

Trate de conseguir un abogado

El sistema judicial puede ser confuso y sería una buena idea conseguir un abogado si está dentro de sus posibilidades. Si no puede pagarle a un abogado, puede comunicarse con el programa de servicios legales de su condado para averiguar si reúne las condiciones necesarias para recibir servicios legales gratuitos. Puede encontrar el número de teléfono en línea bajo “Asistencia legal” (“Legal Aid”) o “Servicios legales” (“[Legal Services](#)”).

Si no reúne las condiciones necesarias para recibir servicios legales gratuitos y necesita ayuda para encontrar a un abogado, puede comunicarse con el colegio de abogados de su condado. La mayoría de los colegios de abogados del condado tienen un Servicio de Recomendación de Abogados ([Lawyer Referral Service](#)). El Servicio de Recomendación de Abogados puede darle los nombres de abogados en su área que están dispuestos a ocuparse del tipo específico de su causa y que a veces cobran una tarifa reducida por las consultas.

También existen diversas organizaciones de abogados minoritarios en todo el estado de Nueva Jersey, así como organizaciones de abogados que se ocupan de causas especializadas. Solicite del personal del tribunal de su condado una lista de los servicios de recomendación de abogados que incluya estas organizaciones.

Lo que puede esperar si se representa a sí mismo/a

Si bien usted tiene derecho a representarse a sí mismo/a en el tribunal, no debe esperar del tribunal ningún tratamiento, ayuda ni atención especial. Usted siempre tiene que ajustarse a las Reglas Judiciales aun cuando no las conozca. Lo que sigue es una lista de algunas cosas que el personal del tribunal puede hacer para usted y lo que no puede hacer. Por favor, léala detenidamente antes de pedir ayuda al personal del tribunal.

- *Podemos* explicar y contestar preguntas acerca del funcionamiento del tribunal.
- *Podemos* indicarle los requisitos para que el juez considere su causa.
- *Podemos* darle algunos datos relativos al expediente de su causa.
- *Podemos* darle muestras de los formularios del tribunal que estén disponibles.
- *Podemos* darle asesoramiento sobre cómo llenar los formularios.
- *Podemos*, por lo general, contestar sus preguntas sobre los plazos máximos que hay en el tribunal.
- *No podemos* darle consejos legales. Solamente su abogado le puede dar consejos legales.
- *No podemos* decirle si debe presentar su caso ante el juez, o si no debe hacerlo.
- *No podemos* darle una opinión sobre lo que ocurrirá si usted le presenta su caso al juez.
- *No podemos* recomendarle un abogado, pero podemos darle el número de teléfono de un servicio local que recomienda abogados.
- *No podemos* hablar con el juez a nombre suyo sobre lo que pasará en su causa.

- *No podemos* permitirle hablar con el juez fuera de la sala del tribunal.
- *No podemos* cambiar ninguna orden emitida por un juez.

Guarde copias de todos los papeles

Si no contrata a un abogado, sino que se representa a sí mismo, asegúrese de hacer y guardar copias de todos los formularios llenos y cheques cancelados, giros postales, recibos de ventas, facturas, estimados de los contratos, cartas, contratos de arrendamiento, fotografías y otros documentos importantes relacionados con su causa.

Definiciones de palabras usadas en este paquete

Contestación (Answer) - Una *contestación* es la respuesta por escrito del/de la demandado/a las alegaciones contenidas en la Demanda, la cual explica por qué usted considera que no le adeuda dinero a la otra parte de la causa

Codemandado (Co-Defendant) - Un *codemandado* es otro demandado u otra demandada al/a la que el/la demandante le está poniendo pleito en la misma Demanda.

Demanda (Complaint) - Una *demanda* es un documento en el que el/la demandante le explica brevemente al tribunal su versión de los hechos que le dan derecho al/la demandante al reparo judicial solicitado.

Contrademanda (Counterclaim) - Una *contrademanda*, judicialmente llamada *reconvención*, es un documento en el que el(la) demandado/a (usted) le explica brevemente al tribunal la versión suya de los hechos y por qué usted cree que el(la) demandante le debe dinero en el caso.

Demanda contra coparte (Crossclaim) - Una *demanda contra coparte* es una reclamación de parte de un/a demandado/a indicando que un/a codemandado/a es responsable de los daños y perjuicios del/de la demandante.

Incumplimiento (Default) - Cuando el/la demandado/a no contesta la Demanda dentro del plazo especificado en la Notificación, el tribunal automáticamente señala al/a la demandado/a en *incumplimiento* por no haber presentado una Contestación a la Demanda. Una vez que se ha dictado un incumplimiento, el juez puede dictar un fallo monetario a favor del/de la demandante. Del mismo modo, si el/la demandante no se presenta en el tribunal, el juez, debido a la *incomparecencia*, puede sobreseer la causa porque el/la demandante no siguió el proceso de la causa.

Demandado (Defendant) - El *demandado* (La *demandada*) es la persona a la que se demanda.

Presentar (File) - *Presentar* significa proporcionar los formularios y las tasas judiciales correspondientes al tribunal para que éste comience la consideración de su posición o solicitud.

Interrogatorios (Interrogatories) - Los *interrogatorios* son preguntas del/de la demandante o del/de la demandado/a o de ambos que piden información sobre el caso y requieren que la parte a las cuales se le entrega la lista de preguntas dé una respuesta por escrito.

Fallo (Judgment) - Un *fallo* es la decisión oficial de un tribunal en una causa.

Pedimento (Motion) - Un *pedimento* es una solicitud por escrito en la que usted solicita que el tribunal emita una orden o cambie una orden que ya ha emitido.

Definiciones de palabras usadas en este paquete (continuación)

Orden (Order) - Una *orden* es un papel firmado por el juez que le dice a alguien que debe hacer algo.

Parte (Party) - Una *parte* es una persona, un negocio u organismo gubernamental nombrado en una acción.

Demandante (Plaintiff) - El/La *demandante* es la persona que presenta la demanda en una acción legal.

Fecha de comparecencia (Return Date) - La *Fecha de comparecencia* es la fecha en que se les ha dicho al/a la demandante y al/a la demandado/a que deben ir ante el tribunal.

Diligenciamiento (Service) - El *diligenciamiento* es el envío por correo de sus papeles al abogado de la otra parte o a la otra parte si ésta no tiene un abogado.

Notificación de una demanda (Summons) - La *notificación de una demanda* es el papel donde se notifica al/a la demandado /a que se ha presentado una demanda en su contra y explica brevemente los pasos que necesita seguir una vez que haya recibido esta notificación.

Demanda contra tercero (Third Party Complaint) - Una *demanda contra tercero* es una demanda presentada contra un tercero (una nueva parte) por un/a demandado/a que alega que el tercero es legalmente responsable de la totalidad o de parte de la reclamación que se disputa.

Los pasos que se enumeran a continuación le indican los formularios que tendrá que llenar y lo que tendrá que hacer con ellos. Cada formulario se debe escribir a máquina o claramente con letra de imprenta solamente en papel blanco de 8 ½” x 11”. Los formularios no se pueden presentar en papel de otro tamaño o color.

Pasos para presentar su Contestación que contiene una Contrademanda, una Demanda contra Coparte o contra Tercero en la Parte Civil Especial

PASO 1: Llene el formulario para su *Contestación con una Contrademanda, Demanda contra Coparte y/o Demanda contra Tercero* (Answer with Counterclaim, Crossclaim and/or Third Party Complaint) (Formulario A)

Llene el formulario de *Contestación con una Contrademanda, Demanda contra Coparte y/o Demanda contra Tercero* (Answer with Counterclaim, Crossclaim and/or Third-Party Complaint), que es su respuesta por escrito a la Demanda, donde usted le explica al juez por qué cree que no adeuda el dinero que la persona que lo está demandando le está pidiendo y por qué otra persona es responsable. Puede encontrar instrucciones detalladas para llenar la Contestación en la página 10.

PASO 2: Pague la tasa judicial

Un cheque o giro postal o bancario por la cantidad de \$30 debe hacerse pagadero al *Treasurer, State of New Jersey*, o si hace la presentación electrónicamente mediante el Sistema de Documentos Electrónicos del Poder Judicial (Judiciary Electronic Document System (JEDS)), puede usar una tarjeta de crédito. Si no puede pagar la tasa judicial, adjunte el formulario de exención de pago de las tasas judiciales ([CN 11208](#) que se encuentra en [njcourts.gov](#)) para solicitar la dispensación de la tasa de presentación.

PASO 3: Dónde se presenta la *Contestación con una Contrademanda, Demanda contra Coparte y/o Demanda contra Tercero*

Usted debe presentar su Contestación en la Oficina de la Parte Civil Especial en el condado donde se presentó la causa en su contra. Encontrará esta dirección en la notificación de la demanda que recibió del tribunal.

PASO 4: Revise su formulario lleno

Revise su formulario una vez que lo haya llenado y asegúrese de que esté completo. Retire todas las hojas de instrucciones. Asegúrese de haber firmado el formulario e incluido su nombre y apellido, su dirección y el número de teléfono.

LISTA DE VERIFICACIÓN -: Debe tener todo lo siguiente en este orden:

- *Answer with Counterclaim, Crossclaim and/or Third-Party Complaint* (La Contestación con una Contrademanda, Demanda contra Coparte y/o Demanda contra Tercero) (Formulario A)
- La tasa judicial en la forma de un cheque, giro postal o bancario, pago electrónico con tarjeta de crédito o la solicitud de exención de la tasa judicial. No envíe dinero en efectivo por correo. Puede usar dinero en efectivo si paga personalmente, pero debe guardar para sus archivos el recibo que le entregue el personal del tribunal al aceptarlo.

PASO 5: Envíe por correo o entregue su paquete de papeles llenos al tribunal, al demandante y a todo codemandado o terceras partes demandadas.

Presente su Contestación electrónicamente a través de JEDS, por correo o en persona. Si envía la Contestación por correo al tribunal, le recomendamos que utilice correo certificado, con solicitud de acuse de recibo. Esto le permitirá recibir una tarjeta verde de acuse de recibo que puede servir como prueba de que usted envió la Contestación al tribunal por correo. Su oficina de correos puede indicarle cómo enviar el correo certificado, con solicitud de acuse de recibo.

También debe enviar por correo común una copia al abogado de cada parte o a cada parte por correo certificado y común si dicha parte no tiene un abogado. Si la demanda nombra a otra persona (además de a usted) como demandado, también debe enviar a esa persona una copia de su Contestación.

Si su Contestación contiene una *Demanda contra Tercero* (Third-Party Complaint), debe llenar el formulario para la Notificación de Demanda DC (Apéndice XI-A(1)). Ese formulario está disponible en nuestro sitio en la red en njcourts.gov. El tribunal enviará copias de la *Notificación de Demanda*, su *Contestación* y la *Demanda contra Tercero* a **las partes recién añadidas**.

- Haga suficientes copias de la Contestación para tener una para usted mismo y una para los abogados de las otras partes. Si las otras partes no tienen un abogado, entonces haga suficientes copias para que tenga una copia para cada parte de la causa.
- Envíe por correo o entregue la Contestación original al tribunal.
- Envíe por correo o entregue una copia a cada uno de los abogados de las otras partes o a cada una de las otras partes si no tienen un abogado.

PASO 6: Usted recibirá del tribunal una fecha para su juicio

Después que presente su Contestación al tribunal, recibirá una notificación por correo con la fecha en que debe comparecer ante el tribunal. También se le enviará una notificación al/a la demandante para que comparezca en el tribunal en la misma fecha. Usted debe comparecer ante el tribunal en esta fecha; si no comparece, el tribunal puede determinar que ha habido un *incumplimiento* y, debido a esa *incomparecencia*, dictar un *fallo* en su contra, y puede que usted pierda la causa.

Si no puede presentarse en el tribunal en la fecha definida para la comparecencia debido a circunstancias ajenas a su voluntad, debe comunicarse con el/la demandante (y con las otras partes) para pedir su consentimiento para un cambio de fecha para el asunto. Una vez que se haya comunicado con el/la demandante, puede comunicarse con el Tribunal para informar la respuesta del/de la demandante y solicitar que se cambie la fecha. Si el/la demandante no comparece, puede que la causa sea desestimada.

Otras consideraciones

Interrogatorios

Si recibe una lista de preguntas (*interrogatorios*) del/de la demandante, debe responder a las preguntas y devolverlas al/a la demandante dentro de un plazo de 30 días. Si no lo hace, el tribunal puede dictar un fallo en su contra excluyendo (desestimando) su respuesta. Entonces tendría que presentar un pedimento por escrito para informarle al juez que usted respondió las preguntas y pedirle que restablezca la causa y acepte su respuesta. La tasa de restablecimiento es de \$25 si presenta el pedimento dentro de los 30 días de la orden de exclusión; después de los 30 días, la tasa de restablecimiento es de \$75. Después de los 45 días, el tribunal puede hacer definitiva la orden de exclusión y dictar entonces un fallo por incumplimiento contra usted sin ver su lado de la causa.

El/La demandado/a también puede enviar una lista de preguntas al/a la demandante. La reclamación del/de la demandante también podría ser desestimada si no responde las preguntas del interrogatorio dentro de los 30 días. Vea muestras de interrogatorios en [CN 11895 - Model Interrogatories in Special Civil Part Contract and Debt Collection Cases in Which the Demand Exceeds \\$5,000](#) (en inglés) (Modelo de Interrogatorios en los casos de contratos y cobros de adeudos en los cuales la demanda en la Parte Civil Especial es de más de \$5,000) en [njcourts.gov](#).

Negociaciones de conciliación

Es probable que el tribunal le pida que intente resolver su causa con la ayuda de un mediador el mismo día del juicio antes de que el juicio comience. Puede que usted también desee comunicarse con el/la abogado/a del/de la demandante, o con el mismo/la misma demandante si éste no tiene un/a abogado/a, para resolver esta disputa por sí mismo/a con anterioridad a la fecha del juicio. **No tiene que hacer esto a menos que lo desee.** Sin embargo, la negociación con el/la demandante o con el/la abogado/a del/de la demandante no detendrá el período de 35 días para la presentación de una Contestación, a menos que usted y el/la demandante lleguen a un acuerdo por escrito y lo presenten ante el tribunal antes de que termine el período de 35 días.

El Poder Judicial proporcionará adaptaciones razonables para que las personas con discapacidades puedan acceder y participar en los eventos judiciales. Por favor, póngase en contacto con el coordinador local de la ADA para solicitar una adaptación. La información de contacto está disponible en [njcourts.gov](#).

El Poder Judicial de Nueva Jersey ofrece servicios de interpretación judicial. Si necesita un intérprete notifíquesele al tribunal lo antes posible. La información de contacto está disponible en [njcourts.gov](#).

Instrucciones para completar la Contestación con una Contrademanda, Demanda contra Coparte y/o Demanda contra Terceros (Formulario A)

Special Civil Answer with a Counterclaim, Crossclaim and/or Third-Party Complaint (Form A)

Las demandas, pedimentos y demás papeles presentados al tribunal deben estar en inglés.
Complaints, motions, and other papers submitted to the court should be in English.

- A.** El/La demandado/a (*defendant*) es usted, la persona a quien se demanda, y el/la demandante (*plaintiff*) es la persona que lo está demandando.
- B.** En la parte superior izquierda del formulario debajo de la sección marcada *Filing Attorney Information or Pro Se Litigant*, (Información sobre el abogado que hace la presentación o el litigante *pro se* - que se representa a sí mismo) escriba su nombre y apellido, su dirección postal, un número de teléfono de contacto durante el día y su dirección de correo electrónico. Si usted no es un abogado, deje en blanco el espacio para *Attorney ID*, que es para la identificación del abogado.
- C.** En la sección para la información del/de la demandante (*plaintiff*), escriba el nombre y apellido, la dirección y un número de teléfono de contacto durante el día para el/la demandante. Asegúrese de marcar la casilla si la dirección y/o número de teléfono ha(n) cambiado desde la presentación inicial.
- D.** En la sección para la información del demandado (*defendant*), escriba el (los) nombre(s) y apellido(s), la dirección (las direcciones) actuales y el (los) número(s) de teléfono de los demandados enumerados en la demanda.
- E.** En el lado derecho del formulario, escriba en *County* y *Docket Number* el condado y el número del expediente asignado a la causa por el tribunal. (Puede obtener esta información de la demanda presentada en su contra).
- F.** Seleccione la(s) casilla(s) apropiada(s) para indicar si está presentando una *Counterclaim*, *Cross-claim* y/o *Third Party Complaint* (una Contrademanda o Reconvención, Demanda contra Coparte y/o Demanda contra Tercero) (seleccione todas las que correspondan.)
- G.** En la sección debajo de *Defendant denies owing the debt to the Plaintiff* (El acusado niega adeudar la deuda al/a la demandante), marque la declaración (las declaraciones) apropiadas que establecen por qué usted afirma que no adeuda el dinero al/a la demandante (seleccione todas las que correspondan; o escoja la casilla marcada “Other” (Otro) y explique su posición.
- H.** En la página 2, marque la(s) casilla(s) apropiada(s) y provea una declaración de hechos explicando por qué el (los) demandado y el (los) demandado(s) nombrados y/o el (los) tercero(s) demandado(s) son culpables.

En la sección *Defendant’s Demand* (exigencia del demandado) (si corresponde) provea la cantidad demandada (cuánto usted cree que ellos le adeudan) y la dirección del (de los)

terceros demandados.

- I.** Indique si usted desea un juicio por jurado. Si es así, seleccione el enunciado apropiado: se solicita un juicio por jurado (*trial by jury requested*) o se solicita un juicio por jurado y he presentado una solicitud para que se dispense la cuota (*trial by jury requested and I have submitted an application for a fee waiver*).

Remita o bien un cheque o giro postal o bancario por la cantidad correcta (la cuota para la solicitud de jurado, la cuota de presentación de la Contestación, más la cuota para el diligenciamiento - véase la página 1) pagadero al *Treasurer, State of New Jersey* (Tesorero del Estado de Nueva Jersey) o su solicitud llena pidiendo la dispensación de cuota. (Para presentar una dispensación de cuota, use el paquete [11208 - Cómo solicitar una exención de tasas judiciales - Todos los tribunales](#) (How to File for a Fee Waiver - All Courts), que se encuentra en nuestra sección de Autoayuda en njcourts.gov).

- J.** En la sección que dice *At the trial, Defendant requests* (En el juicio, el demandado solicita), infórmele al tribunal si necesita un intérprete y para qué idioma. Indique después si necesita un arreglo por una discapacidad y especifique el arreglo que se necesita.
- K.** En el área de certificación, marque la casilla que corresponda **en cada sección**, informándole al tribunal sobre cualquier otra acción pendiente que envuelva a las mismas partes. Provea información sobre esas otras demandas o litigios (si los hay) e infórmele al tribunal si alguna otra parte o partes deben unirse a este pleito.
- L. IMPORTANTE:** Revise cuidadosamente las Certificaciones hechas y vuelva a comprobar que ha cumplido con las Certificaciones antes de moverse al paso siguiente. Esto significa que debe asegurarse de que no necesita traer a nadie más a la causa o de que usted le ha informado al tribunal si otra parte debe ser traída a la causa. Un ejemplo frecuente es cuando un hospital demanda a un paciente por el pago de una factura, pero el paciente considera que es la compañía de seguros, en vez del paciente, la que debe pagar la factura. En ese caso es necesario que la compañía de seguros sea traída a la causa.

- M.** Si la *Contestación (Answer)* (Formulario A) o cualquiera de las copias de los papeles que adjunta a la Contestación contiene un número de seguro social, de licencia de conducir, de placa de un vehículo, de una póliza de seguro, de una cuenta financiera activa o de una tarjeta de crédito activa, o información sobre el estado militar de un individuo, debe tachar (ocultar) esta información para que no pueda verse, a menos que una ley, regla, directiva administrativa u orden judicial requiera que se incluya cualquiera de tales identificadores personales. Si una cuenta financiera activa es el objeto de su causa y no puede identificarse de otro modo, puede usar los últimos cuatro dígitos de la cuenta para identificarla. Una vez que haya confirmado que ninguno de esos identificadores figura en los papeles que usted está presentando, debe firmar y poner la fecha en la certificación que reza *“I certify that personal identifiers have been redacted from documents now submitted to the court and will be redacted from all documents submitted in the future in accordance with Rule 1:38-7(b).”*

(Certifico que se han censurado los identificadores personales en los documentos que se presentan ahora al tribunal y que serán censurados de todos los documentos que se presenten en el futuro conforme a la *Regla 1:38-7(b)*).

NOTA: No tache (cubra u oculte) esta información en los papeles originales que usted guarde ya que podría tener que mostrárselos al juez en algún momento.

N. En la línea encima de *Dated* (Fecha), escriba claramente con letra de imprenta o a máquina la fecha en que usted firma este formulario, firme el documento en la línea encima de *Defendant's Signature* (firma del demandado) y escriba claramente con letra de imprenta o a máquina su nombre y apellido en la línea debajo de su firma.

O. Si usted quisiera una copia de los documentos o papeles a los que se hace referencia en la Demanda, marque la casilla *Demand for Production of Documents* (Solicitud de producción de documentos) ubicada al pie del formulario

Verifique que todos los pasos se hayan completado antes de enviar sus formularios por correo.

Form A

NOTICE: This is a public document, which means the document as submitted will be available to the public upon request. Therefore, do not enter personal identifiers on it, such as Social Security number, driver's license number, vehicle plate number, insurance policy number, active financial account number, active credit card number or military status.

Filing Attorney Information or Pro Se Litigant

Name _____

NJ Attorney ID Number _____

Address _____

Email Address _____

Telephone Number _____

Plaintiff's Information Check if new address/phone number

Name _____

Address _____

Email Address _____

Telephone Number _____

Superior Court of New Jersey
Law Division, Special Civil Part
_____ County

Docket Number: DC _____

Civil Action Answer and

vs.
Defendant's Information

Name _____

Address _____

Email Address _____

Telephone Number _____

- Counterclaim
- Cross-claim
- Third Party Complaint

Defendant denies owing the debt to the Plaintiff. Check the appropriate statement(s) below which set forth why you claim you do not owe money to the plaintiff or owe less than the Plaintiff is claiming.

- The bill has been paid.
- The dollar amount claimed by the plaintiff(s) is incorrect.
- The claim or the amount of the claim is unfair. (*Must explain below*)
- The goods or services were not received.
- The goods or services received were defective.
- I/We did not order the goods or services.
- I am a victim of identity theft or mistaken identity.
- The time has passed for plaintiff to sue on this debt.

Form A

- This debt has been discharged in bankruptcy.
- A lawsuit was previously filed, and the claim has been resolved. *(Must explain below)*
- Defendant is in the military on active duty.
- Plaintiff did not file this lawsuit in the proper place. *(Must explain below)*
- Other – Set forth any other reasons why you believe money is not owed to the plaintiff(s). *(You may attach more sheets if you need to.)*

- I have a claim against the plaintiff(s). *(Counterclaim)*
- I have a claim against another defendant(s). *(Cross-claim)* _____
- I have a claim against the following 3rd party (new party) *(Third-Party Complaint):*

You **must** provide a statement of facts below as to why the plaintiff(s) and/or named defendant(s) and/or third party defendant(s) are at fault: *(You may attach additional sheets if necessary)*

Defendant's Demand:

I have a claim and demand judgment for \$_____, plus interest, costs, attorney fees, if any, and such other relief as the court deems proper.

Third-Party Defendant(s)

Name _____

Address _____

Email Address _____

Telephone Number _____

- Trial by jury requested; an extra \$100 cash, check or money order is submitted.
- Trial by jury requested; and I have submitted an application for a waiver of the \$100.00 fee.

The Judiciary will provide reasonable accommodations to enable individuals with disabilities to access and participate in court events. Please contact the local ADA coordinator to request an accommodation. Contact information is available at njcourts.gov.

Form A

The New Jersey Judiciary provides court-interpreting services. If you need an interpreter, notify the court as soon as possible. Contact information is available at njcourts.gov.

Certification

I certify, to the best of my knowledge:

Must check one

- that the above matter is not the subject of any other court action or arbitration proceeding now pending or contemplated, or
- that the following actions or arbitration proceedings are pending or contemplated

AND

Must check one

- that no other parties should be joined in this action; or
- that the following persons or entities should be joined in this action

I certify that confidential personal identifiers have been redacted from documents now submitted to the court and will be redacted from all documents submitted in the future in accordance with *Rule* 1:38-7(b). I further certify that this answer was served by me upon all existing parties.

Dated

Defendant's Signature

Defendant's Name - Typed or Printed

- Demand for Production of Documents Pursuant to R. 4:18-2.** By checking this box, demand is made for production of all documents or papers referred to in the pleading for which this answer is provided, within 5 days of this demand.